



**CONVOCATORIA PARA LA PROMOCIÓN EN EL SERVICIO DOCENTE POR CAMBIO DE CATEGORÍA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2024-2025**

**FE DE ERRATAS**

A todas las personas participantes de la Convocatoria para la Promoción en el Servicio Docente por Cambio de Categoría en Educación Media Superior, Ciclo Escolar 2024-2025, se les hace de su conocimiento las siguientes correcciones:

**SEGUNDA. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTALES**

Las y los docentes y técnico docentes que decidan participar voluntariamente en este proceso de promoción en el servicio docente por cambio de categoría deberán cumplir con los requisitos que se indican en la disposición novena del Programa y en las Orientaciones específicas, que son los siguientes:

**DICE:**

No.	Descripción	Documento probatorio
4	Acreditar que ha ocupado la categoría que ostenta al momento de emitirse la convocatoria correspondiente, por un periodo de al menos 2 años (no menor de 1 año) (pueden ser interrumpidos o sin interrupción).	Constancia de nombramiento

**DEBE DECIR:**

No.	Descripción	Documento probatorio
4	Acreditar que ha ocupado la categoría que ostenta al momento de emitirse la convocatoria correspondiente, por un periodo de mínimo 1 año (pueden ser interrumpidos o sin interrupción).	Constancia de nombramiento

**QUINTA. CRITERIOS DE VALORACIÓN**

El Proceso de promoción en el servicio docente por cambio de categoría, ciclo escolar 2024-2025, se llevará a cabo mediante el cumplimiento de los criterios de valoración establecidos en el Programa para la Promoción en el Servicio Docente por Cambio de Categoría en Educación Media Superior, Ciclo Escolar 2024-2025.

**DICE:**

X. **DESEMPEÑO EN EL PLANTEL O SUBSISTEMA EN EL QUE REALICE SU LABOR:** Al conjunto de actividades que el docente realiza en el plantel orientado a incidir de manera favorable en el proceso de enseñanza aprendizaje y en el logro académico de los estudiantes.

Valoración a partir de: Planeación didáctica, práctica docente, evaluación del aprendizaje y resultados educativos. misma que se realizara en una escala de **100 a 350** tomando en cuenta la información



**CONVOCATORIA PARA LA PROMOCIÓN EN EL SERVICIO DOCENTE POR CAMBIO DE CATEGORÍA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2024-2025**

presentada por los participantes. (si los participantes no cuentan con documentación comprobatoria la calificación será 0).

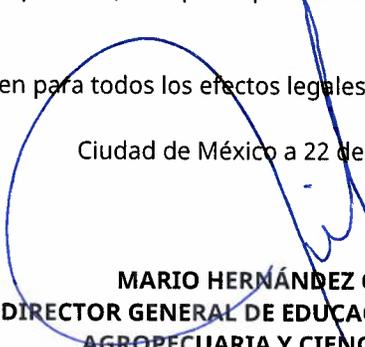
**DEBE DECIR:**

X. **DESEMPEÑO EN EL PLANTEL O SUBSISTEMA EN EL QUE REALICE SU LABOR:** Al conjunto de actividades que el docente realiza en el plantel orientado a incidir de manera favorable en el proceso de enseñanza aprendizaje y en el logro académico de los estudiantes.

Valoración a partir de: Planeación didáctica, práctica docente, evaluación del aprendizaje y resultados educativos. misma que se realizara en una escala de **100 a 300** tomando en cuenta la información presentada por los participantes. (si los participantes no cuentan con documentación comprobatoria la calificación será 0).

Estas correcciones se hacen para todos los efectos legales y/o administrativos a los que haya lugar.

Ciudad de México a 22 de mayo de 2025

  
**MARIO HERNÁNDEZ GOÑZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**  
**AGROPECUARIA Y CIENCIAS DEL MAR**